



JUNTA DE ESCUELA

ACTA nº01 DEL CURSO 2015/2016, DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES

Director de Escuela:

Bretón Rodríguez, Javier

Secretario de Escuela:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Vicuña Martínez, Javier Esteban

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Falces de Andrés, Alberto

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Gil Martínez, Montserrat

Jiménez Macías, Emilio

Lara Santillán, Pedro M.^a

López González, Luis M.^a

Mendoza Villena, Montserrat

Rodríguez González, Carlos Alberto

Sáenz-Díez Muro, Juan Carlos

Estudiantes:

Martín Gil, Francisco Javier

EXCUSAN ASISTENCIA

Profesores:

Celorio Barragué, Luis

Estudiantes:

Ochoa Arpón, Nicolás

PAS:

Fernández Herce, María José

Pinillos Montalvo, Marina

En Logroño, a las 11:48 horas del lunes día 30 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico de la Universidad de La Rioja, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior de 15 de mayo de 2015 y extraordinarias de 29 de mayo y 27 de julio de 2015.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2016/2017) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las respectivas titulaciones.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior de 15 de mayo de 2015 y extraordinarias de 29 de mayo y 27 de julio de 2015.

La Junta de Escuela aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 15 de mayo y las actas de las reuniones extraordinarias de 29 de mayo y 27 de julio de 2015, presentadas a su consideración en esta reunión.

2. Informe del Director.

El Director de Escuela señala a los miembros de la Junta el acceso como miembro electo de la misma, en representación del "Sector P.D.I. sin vinculación permanente a la Universidad", de *D. Alberto Falces de Andrés*, suplente del anterior miembro de Junta de Escuela por ese sector, *D. Luis María*



JUNTA DE ESCUELA

López Ochoa, que el pasado marzo ha adquirido la condición de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ingeniería Mecánica de nuestra universidad y, por lo tanto, ha cesado en la Junta al dejar de pertenecer al sector por el que fue electo. El Director de Escuela felicita a ambos profesores por sus respectivos cargos, y agradece al cesante la tarea realizada en la Junta de Escuela.

El Director informa a la Junta de Escuela sobre los informes provisionales FAVORABLES a la renovación de la acreditación de los títulos de Grado impartidos por la Escuela, como así hizo con todo el PDI asociado a la ETSII a principios de este mes. Por lo tanto, da enhorabuena a todos por el trabajo realizado, y agradece en especial el esfuerzo y dedicación que se ha puesto por parte de profesores, alumnos, PAS, egresados y responsables de empresas privadas y administraciones públicas empleadoras, durante la visita y el examen del Panel de Expertos de la ANECA del pasado mes de noviembre, que ha permitido este resultado favorable a la continuación del encargo de impartición de los títulos oficiales habilitantes de los Grados en Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Rioja aquí, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Independientemente de esta evaluación favorable para los tres títulos impartidos, es necesario recalcar alguno de los aspectos que la ANECA ha valorado como “C” (esto es, con alguna deficiencia) y seguir alguna de las recomendaciones que figuran en el informe, de cara a conseguir mejorar la calidad de la docencia y, por ende, seguir obteniendo informes favorables en las posteriores renovaciones a las que deberemos someternos cada cuatro años.

Por ejemplo, resulta significativo resaltar la importancia que se ha dado al procedimiento de coordinación horizontal y vertical implantado en la ESCUELA y aun así, los miembros del Panel y la ANECA han detectado problemas de coordinación y nos recomiendan profundizar en los sistemas de coordinación existentes.

También han encontrado algunas discrepancias entre lo indicado por los profesores en las guías de asignatura y la documentación entregada para analizar el desarrollo de la misma (contenidos, métodos de evaluación, etc.), por lo que es necesario que la Comisión Académica de la Escuela y la Junta de Escuela someta a especial vigilancia el cumplimiento de lo indicado en las guías de asignatura por parte de todo el profesorado, de los profesores responsables de asignaturas en la docencia de las mismas y de los profesores responsables de su impartición.

Por último, el Panel y la ANECA han dado mucha importancia a la movilidad estudiantil y a los procedimientos de la Universidad para promoverla, recomendando mejorarla.

Siguiendo las recomendaciones del Servicio de Planificación de la Universidad, la Dirección de Escuela no hará alegaciones a los informes provisionales favorables, que así devendrán en definitivos, pues no es política de la UR alegar a los informes de la ANECA que se muestran favorables a la renovación de la acreditación de títulos impartidos, y sí seguir sus recomendaciones, sobre todo si van a ser de “especial seguimiento” por parte de la Agencia.

El Director de Escuela informa a la Junta que la actividad administrativa de la Escuela se está resintiendo por la falta de Personal de Administración y Servicios, que se arrastra desde la jubilación de la anterior Administradora de la Escuela, puesto que sigue sin cubrir a falta de resolver el concurso celebrado para ocupar el puesto.



JUNTA DE ESCUELA

Este mes de mayo (que es cuando se empieza la tarea de creación de horarios y distribución de espacios para la docencia del próximo curso 2016/2017), con la baja por enfermedad de una de las secretarías administrativas de la Escuela, ha habido semanas con una sola persona ocupándose de toda la Secretaría. Por eso, es posible que la tarea de realización de los horarios y distribución de espacios para el próximo curso 2016/2017 acabe muy justa en plazo para su aprobación por la Junta de Escuela antes de que termine este curso.

El Director informa a la Junta de Escuela de que, con el parón provocado por las recientes elecciones a Rector y los cambios subsiguientes en la estructura de gobierno de la Universidad, siguen pendientes de modificación algunas normativas docentes de la UR de especial relevancia para los estudios que se imparten en la Escuela: normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, sobre Becas, sobre Permanencia, etc...

Por último, el Director de Escuela informa a la Junta de la próxima renovación de los miembros de la misma que sean representantes de los sectores de "P.D.I. con vinculación permanente a la Universidad", "P.D.I. sin vinculación permanente a la Universidad" y "P.A.S.", al cumplirse sus cuatro años de mandato. Está previsto que las elecciones se celebren el próximo lunes 27 de junio.

3. Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2016/2017) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las respectivas titulaciones.

El Director de Escuela informa a la Junta de las conclusiones de la Comisión Académica de la Escuela, sobre el trabajo realizado por los profesores responsables en las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso 2016/2017.

A solicitud de un profesor de una asignatura de 3.^{er} curso del Grado en Ingeniería Eléctrica y de su Director de Estudios, se realizará un pequeño cambio en los porcentajes de valoración de sus sistemas de evaluación, y se aprovechará la ventana de edición abierta en la plataforma-Web para realizar cambios cosméticos (formatos de introducción de datos, puntuación y ortografía) en las fichas de asignatura.

La Comisión Académica de la Escuela, de boca de su Presidente y Director de Escuela, informa favorablemente a la Junta sobre las guías de asignaturas de todos los cursos de los títulos de Grado impartidos por la Escuela, y la Junta de Escuela aprueba, por asentimiento, las guías docentes 2016/2017 de las asignaturas de todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos (Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática), con las modificaciones propuestas en guías y fichas que realizarán los respectivos Directores de Estudios de los grados impartidos en la Escuela.



JUNTA DE ESCUELA

4. Ruegos y preguntas.

El Secretario de Escuela ruega, y la Junta de Escuela hace suyo el ruego, que se agilice la renovación y actualización del P.A.S. con el personal de administración y servicios adecuado en la Secretaría de la Escuela.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Logroño, a 30 de mayo de 2016

Director de Escuela,

Secretario de Escuela,

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría